



COSTA RICA
**Plan de Acción ante la
Alianza por un Gobierno Abierto
2015 - 2017**



Gobierno de la República de Costa Rica
Administración Solís Rivera

Octubre, 2015



INTRODUCCION

Costa Rica forma parte de la Alianza por un Gobierno Abierto desde el año 2012, demostrando con el primer plan de acción ser un país comprometido con el fortalecimiento de plataformas digitales para garantizar el acceso a la información. Con el segundo plan de acción, se evidencia un mayor compromiso ya que para la Administración Solís Rivera un gobierno abierto y transparente constituye no solamente una prioridad, sino que es parte de sus principios estratégicos y uno de los tres pilares en su Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Este pilar implica el compromiso de establecer un nuevo paradigma dirigido a transformar la cultura política, empoderando a la ciudadanía por un lado y fortaleciendo el servicio público por el otro, al garantizar una gestión pública más transparente, ética, eficiente y participativa. Ante esto, se inició la construcción -al lado de la organización Red Ciudadana por un Gobierno Abierto- del Decreto ejecutivo N° 38994-MP-PLAN-MICITT en el cual se establece la Comisión Nacional Por el Gobierno Abierto con el objetivo de:

“Fomentar los principios del Gobierno Abierto en la Administración Pública de Costa Rica, principios que se manifiestan en: mejorar los niveles de transparencia, garantizar el acceso democrático a la información pública, promover y facilitar la participación ciudadana e impulsar la generación de espacios de trabajo colaborativo interinstitucional y ciudadano; mediante la innovación y aprovechando al máximo las facilidades que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)”. (Poder Ejecutivo, 2015)

Las acciones realizadas para la conformación del segundo plan se basan en la participación propositiva de diversos actores sociales. Se destaca el proceso de construcción de prioridades desde la sociedad civil, denominado Yo soy Gobierno Abierto, que contó con el apoyo financiero de Hivos, cuyo producto fue la priorización de las necesidades que los ciudadanos participantes en veinte convocatorias visualizaron desde sus respectivos territorios. Este proceso que lideró Abriendo Datos con el apoyo de la Asociación Centro Ciudadano de Estudios para una Sociedad Abierta (ACCESA) y Estudios Manatí, logró consolidar un acercamiento efectivo en el territorio nacional a través de talleres realizados en las regiones: Chorotega, Huetar Norte, Pacífico Central, Brunca, Central y Huetar Atlántico, y que fueron base fundamental para el proceso de construcción de los compromisos de este plan.

Este Gobierno es consciente de que este tipo de iniciativas no pueden depender de gobiernos de turno y deben institucionalizarse, por lo que conjuntamente a las acciones de sociedad civil, se ha dado la tarea de amalgamar una serie de enlaces interinstitucionales, no solo del Poder Ejecutivo sino también desde el Poder Judicial y la Defensoría de los Habitantes, que han asumido el compromiso de ser los agentes de cambio necesarios para la debida apropiación de la cultura de gobierno abierto en sus respectivas instituciones. Se cuenta entonces con 35 enlaces quienes de manera conjunta analizaron los desafíos que ha planteado el gobierno abierto en la institucionalidad costarricense, y presentaron las respectivas propuestas. Estas han sido analizadas y concretadas desde el equipo del Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano del Ministerio de la Presidencia de Costa Rica, en cuarenta sesiones de trabajo con los diversos actores desde mayo 2015 y hasta la fecha.

Ambos insumos desde la sociedad civil y los enlaces institucionales fueron consolidados y convertidos en las propuestas de compromisos. Adicionalmente, se realizaron nuevamente dos talleres de validación de dichos compromisos donde representantes de organizaciones sociales e instituciones públicas ayudaron en la mejora permanente y comprometida del documento final. Finalmente el documento fue presentado a la Comisión Nacional del Gobierno Abierto, la cual a través de sesiones conjuntas y reuniones específicas lograron afinar las propuestas que se presentan a continuación. Esto evidencia los esfuerzos de co-creación que colectivamente se dieron para alcanzar este objetivo de trabajo en los próximos años.

Todo este proceso participativo se consolidó gracias a la vocación de un Gobierno comprometido con el diálogo ciudadano. Para la actual Administración el objetivo fundamental de un Gobierno Abierto es dar facilidades al soberano a través de mecanismos reales y accesibles de participación, apoyados en información pública veraz y confiable. Sin duda alguna las acciones de gobierno abierto son potenciadoras de la democracia de nuestros pueblos.

Es por esto que el segundo plan de Gobierno Abierto se caracteriza por contar con una perspectiva de Estado Abierto, considerando desde el inicio la necesidad de una participación protagónica y permanente de la sociedad civil, que se apoderara del proceso como efectivamente sucedió en esta oportunidad. Adicionalmente en esta segunda propuesta se unen los esfuerzos del Poder Judicial, la Defensoría de los Habitantes y el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones. Las propuestas presentadas ante la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto, han sido el resultado de procesos transparentes, participativos e inclusivos, incorporando a la Población Indígena por medio de la Red Indígena RIBCA, así como personas con discapacidad, organizaciones sociales y sectores.

Con la presentación de estos 18 compromisos de acción consolidados en el Plan Nacional de Gobierno Abierto quiero agradecer el trabajo de las siguientes organizaciones que participaron de manera activa en su definición y construcción: RIBCA, Abriendo Datos, Accesa, Hivos, Costa Rica Integra, UCCAEP, Programa Tejiendo Desarrollo, Archivo Nacional, Defensoría de los Habitantes, Asamblea Legislativa, MIDEPLAN, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Planificación, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Cultura, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Energía, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda, Viceministro de Justicia y Paz, Consejo de Seguridad Vial, Consejo Nacional de Rectores, Superintendencia de Pensiones, Consejo Nacional de Viabilidad, Poder Judicial, COMEX, INVU, IFED, CNFL, INS, RECOPE, ICE, ICD, Banco Central de Costa Rica, Municipalidad de Palmares, Jefaturas de Fracción de la Asamblea Legislativa, CICAP y periodistas; así como el apoyo de la señora Ana Helena Chacón Vicepresidenta de la República y la Sra. Mercedes Peña Domingo, Primera Dama.

Debe destacarse la ardua labor de los representantes de la Comisión Nacional para el Gobierno Abierto, quienes de forma permanente aportaron con sus ideas, experiencia y análisis crítico las mejoras requeridas para que este plan constituya una herramienta de trabajo innovador y viable hacia un Gobierno Abierto y Transparente.

Seguimos en la ruta por consolidar un Gobierno Abierto en Costa Rica.

Acciones de Gobierno Abierto

Como bien menciona el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la Administración Solís Rivera se ha planteado trabajar en el combate a la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia, así como en la eficacia y eficiencia en la gestión pública a fin de crear condiciones para el crecimiento económico a partir de la generación de más y mejores empleos, así como la lucha por combatir la desigualdad y la pobreza.

Es importante recalcar que el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia, así como el acceso a la información y la participación activa de la ciudadanía son ejes fundamentales en la búsqueda de eficiencia y eficacia dentro de la gestión pública.

Un Estado que posee mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas a través de herramientas que promuevan la transparencia y claridad en el accionar público, es un Estado más eficiente y menos proclive a la corrupción. La contraloría ciudadana y la participación activa son parte fundamental en la construcción del desarrollo desde lo local, hasta lo nacional. Es por tanto que el Plan Nacional de Desarrollo de la Administración Solís Rivera 2014- 2018, propone una serie de puntos importantes, que sirven de base para la elaboración de la presente Estrategia Nacional de Gobierno Abierto.

Encontramos pues, los lineamientos principales de lo que será la política pública de Gobierno Abierto en la presente administración:

- *Promover una cultura nacional de ética, transparencia y rendición de cuentas e implementar un modelo de Gobierno Abierto.*
- *Impulsar reformas necesarias a la normativa anticorrupción y abordar mediante diferentes métodos la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente y eficiente.*
- *Procurar una mejor relación entre el desempeño gubernamental y presupuesto público.*

Es de esta forma como las estrategias de Gobierno Abierto tienen un significado estratégico importante, ya que se refiere a una capacidad nueva, un músculo por desarrollar en la gestión de lo público, que se enmarca en lograr acciones públicas más cercanas a los actores públicos y privados, trabajando en conjunto y con una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La apuesta en el presente plan de acción y su construcción es que el gobierno abierto genere un Estado eficiente, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de un proceso de empoderamiento y consolidación del tejido social actual, que trascienda el cortoplacismo de las acciones gubernamentales en el espacio local, regional y nacional.

Eje de Transparencia y Acceso a la Información

Nombre del compromiso	1. Política de apertura de datos		
Secretaría / ministerio responsable	Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Comunicación		
Nombre de la persona responsable	Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Mauricio Herrera		
Puesto	Viceministra de la Presidencia, Ministro de Comunicación		
Correo electrónico	ana.zaponte@presidencia.go.cr, mauricio.herrera@presidencia.go.cr		
Teléfono	(+506) 22079450, (+506) 2207-9159		
Otros actores de gobierno	Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones, Ministerio de Planificación Nacional, Agencia de Protección de Datos del Ministerio de Justicia y Paz, Archivo Nacional, INEC.		
Actores de sociedad civil	Sociedad Civil Abriendo Datos Costa Rica, y otras organizaciones interesadas.		
Status quo o problema que se quiere resolver	La plataforma tecnológica de datos abiertos implementada durante el primer plan de acción, no tuvo el impacto deseado en cuanto al tráfico y actualización de los datos, además no se cuenta con una política de apertura de datos.		
Objetivo principal	Establecer las bases técnicas y normativas que permitan la apertura de datos, considerando: frecuencia de publicación, neutralidad tecnológica, interoperabilidad de los datos, y estrategias de comunicación con los distintos actores sociales, para establecer los formatos y contenidos mínimos, que aseguren el acceso y comprensión de la información brindada al usuario.		
Breve descripción del compromiso	Llevar a cabo un proceso que permita el establecimiento de los estándares generales y la adaptación de las plataformas tecnológicas de las instituciones, para abrir la información de: presupuestos públicos, compras públicas, indicadores de impacto e información que se solicita con frecuencia por parte de la Sociedad Civil.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Rendición de cuentas y ampliar la integridad en la función pública		
Relevancia	Se impulsará el aprovechamiento de las plataformas digitales de los datos existentes, así como la creación de iniciativas, en las instituciones, que mejoren y optimicen la presentación de la información pública a la ciudadanía.		
Ambición	Aplicar los estándares y lineamientos básicos de apertura de datos públicos a nivel nacional.		
Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1. Establecimiento de la metodología y estándares para el diseño de la política de apertura de datos, por parte de las instituciones responsables.	Nuevo	Noviembre 2015	Diciembre 2015

2. Co-creación de la política de apertura de datos y de la estrategia de implementación, en el seno de la subcomisión de la CNGA designada.	Nuevo	Enero 2016	Marzo 2016
3. Aprobación de la Política por parte de la Presidencia.	Nuevo	Marzo 2016	Marzo 2016
4. Divulgación y capacitación del recurso humano destacado para la apertura de datos en las instituciones del Poder Ejecutivo.	Nuevo	Marzo 2016	Julio 2016
5. Ejecución y seguimiento del plan de implementación de la política de apertura de datos en las instituciones del Poder Ejecutivo.	Nuevo	Marzo 2016	Se mantiene en constante ejecución y seguimiento
6. Evaluación y realimentación de la experiencia institucional, en cuanto al plan, y del indicador de usabilidad.	Nuevo	Trimestralmente desde que inicie la ejecución	Trimestralmente desde que inicie la ejecución

Nombre del compromiso:	2. Decreto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Secretaría / ministerio responsable	Ministerio de Comunicación
Nombre de la persona responsable	Mauricio Herrera Ulloa
Puesto	Ministro
Correo electrónico	mauricio.herrera@presidencia.go.cr
Teléfono	+(506) 2207-9159
Otros actores de gobierno	Ministerio de Presidencia
Actores de sociedad civil	Organizaciones interesadas.
Status quo o problema que se quiere resolver	Vacíos normativos en la regulación del tema y actualmente no se exige al Estado Costarricense cumplir con los cuatro principios de acceso a la información: publicación proactiva, oportuna, completa y accesible de la información pública. También se carece de un mecanismo de acompañamiento y respuesta en las instituciones públicas ante las solicitudes de cualquier persona.
Objetivo principal	Elaborar una norma vinculante que permita al Poder Ejecutivo garantizar el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública.
Breve descripción del compromiso	Incorporar el cumplimiento de estándares mínimos, procesos de actualización de la información y los respectivos mecanismos multicanales de entrega y divulgación, a partir de la creación de una plataforma única y la capacitación de los servidores públicos de Gobierno Central, Instituciones Autónomas y la ciudadanía.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Ampliar la integridad en la función pública y rendición de cuentas

Relevancia	Avance en la consolidación del derecho de acceso a la información pública, consignado en el artículo 30 de la Constitución Política de Costa Rica.		
Ambición	Consolidar una cultura de respeto y facilidades para el cumplimiento del derecho humano de acceso a la información pública.		
Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1. Establecimiento de la metodología y los estándares para el diseño del decreto ejecutivo de transparencia y acceso a la información pública por parte de la Presidencia de la República	Nuevo	Noviembre 2015	Noviembre 2015
2. Creación del decreto ejecutivo de transparencia y acceso a la información pública en el seno de la subcomisión de acceso a la información de la CNGA.	Nuevo	Diciembre 2015	Diciembre 2015
3. Consulta del decreto ejecutivo de transparencia y acceso a la información pública.	Nuevo	Enero 2015	Enero 2015
4. Capacitación y divulgación del plan para la implementación del decreto de transparencia y acceso a la información pública en las instituciones del poder ejecutivo.	Nuevo	Enero 2015	Enero 2015
5. Ejecución y seguimiento de la implementación del decreto de transparencia y acceso a la información pública en las instituciones del poder ejecutivo.	Nuevo	Febrero 2015	Ejecución constante y seguimiento trimestral
6. Evaluación y realimentación de la experiencia institucional en cuanto al decreto.	Nuevo	Trimestralmente desde que entra en ejecución	Trimestralmente desde que entra en ejecución

Nombre del compromiso:

3. Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública

Secretaría / ministerio responsable	Ministerio de Comunicación
Nombre de la persona responsable	Mauricio Herrera
Puesto	Ministro de Comunicación
Correo electrónico	mauricio.herrera@presidencia.go.cr
Teléfono	+(506) 2207-9159
Otros actores de gobierno	Defensoría de los Habitantes / Contraloría General de la República
Actores de sociedad civil	Organizaciones vinculadas con la promoción del derecho de Acceso a la Información Pública

Status quo o problema que se quiere resolver	La ausencia de una ley marco que regule el derecho humano de acceso a la información pública.		
Objetivo principal	Impulsar una ley marco que asegure el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública, para instaurar una cultura de transparencia en la función pública.		
Breve descripción del compromiso	El proyecto de ley tiene como fin garantizar el cumplimiento adecuado del derecho de acceso a la información pública, como derecho fundamental tutelado en la Constitución Política y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, mediante la rendición de cuentas por parte de las autoridades públicas, y de sujetos de derecho privado que ejerzan una actividad o potestad de naturaleza pública.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Ampliar la integridad en la función pública y rendición de cuentas		
Relevancia	Promover el derecho ciudadano a la transparencia y la rendición de cuentas, principios esenciales del “modelo democrático” que muestran la enorme relevancia del derecho de acceso a la información pública.		
Ambición	Aprobar una ley que regule y garantice el derecho humano de acceso a la información pública.		
Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1 Garantizar un proyecto de ley que establezca los estándares mínimos institucionales en materia de acceso a la información.	Nuevo	Noviembre 2015	Noviembre 2015
2. Realizar la consulta pública a las organizaciones e instituciones.	Nuevo	Diciembre 2015	Diciembre 2015
3. Presentar el proyecto de ley en la corriente legislativa.	Nuevo	Enero 2015	Enero 2015
4. Acompañar el proceso legislativo de aprobación del proyecto de ley	Nuevo	Enero 2015	Hasta que se apruebe el proyecto de ley
4. Diseñar e implementar estrategias de formación y difusión del proyecto de ley en la sociedad civil.	Nuevo	Enero 2015	Hasta que se apruebe el proyecto de ley

Nombre del compromiso	4. Directorio informativo del perfil de las instituciones públicas
Secretaría / ministerio responsable	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Nombre de la persona responsable	María del Pilar Garrido Gonzalo, Lorena Beale Lacey, Jorge Ortega Vindas
Puesto	Asesora de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Coordinadora a.i. Unidad de Estudios Especiales, Área de Modernización del Estado; Coordinador de la Unidad de Reforma Institucional, Área de Modernización del Estado

Correo electrónico	pilar.garrido@mideplan.go.cr, lbeale@mideplan.go.cr, jorge.ortega@mideplan.go.cr																								
Teléfono	+(506) 2202-8590, +(506) 2202-8585																								
Otros actores de gobierno	Ministerio de Presidencia																								
Actores de sociedad civil	Instituto Centroamericano de Administración Pública y otras Organizaciones interesadas. Programa Estado de la Nación (CONARE)																								
Status quo o problema que se quiere resolver	El marco normativo, funciones, competencias, presupuesto, procesos y productos, entre otros, de las instituciones públicas, no se han podido canalizar en una plataforma única impidiendo el acceso y la sistematización de la información pública.																								
Objetivo principal	Desarrollar una plataforma interactiva que brinde información de manera actualizada e integral de las instituciones públicas que componen el Estado costarricense.																								
Breve descripción del compromiso	Se implementará una plataforma informativa e interactiva que contenga la información organizacional, presupuestaria y administrativa, de las instituciones públicas. Para ello se deberá recopilar la información, analizarla y sistematizarla, canalizándola a esta plataforma única.																								
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejora de los servicios públicos.																								
Relevancia	Dar a conocer qué servicios brinda las instituciones públicas, y con qué medios y/o recursos se da la prestación de dichos bienes y servicios.																								
Ambición	Formato único de presentación de la información de las instituciones públicas.																								
Hitos, metas preliminares y finales	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Compromiso en curso o nuevo</th> <th>Fecha inicio</th> <th>Fecha fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Recopilar la información de las instituciones tanto en las bases de datos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, como en cada una de las instituciones Públicas, incorporando elementos regionales y locales.</td> <td>Nuevo</td> <td>Noviembre 2015</td> <td>Enero 2016</td> </tr> <tr> <td>2. Analizar y sistematizar la información recopilada, en los formatos que la plataforma requiere.</td> <td>Nuevo</td> <td>Enero 2016</td> <td>Febrero 2016</td> </tr> <tr> <td>3. Publicar y socializar los datos en el portal considerando accesibilidad plena de los usuarios.</td> <td>Nuevo</td> <td>Marzo 2016</td> <td>Abril 2016</td> </tr> <tr> <td>4. Implementar la estrategia de difusión para el uso y aprovechamiento de la plataforma interactiva.</td> <td>Nuevo</td> <td>Abril 2016</td> <td>Julio 2016</td> </tr> <tr> <td>5. Actualizar la información trimestralmente</td> <td>Nuevo</td> <td>Marzo 2016</td> <td>Se actualiza trimestralmente</td> </tr> </tbody> </table>		Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin	1. Recopilar la información de las instituciones tanto en las bases de datos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, como en cada una de las instituciones Públicas, incorporando elementos regionales y locales.	Nuevo	Noviembre 2015	Enero 2016	2. Analizar y sistematizar la información recopilada, en los formatos que la plataforma requiere.	Nuevo	Enero 2016	Febrero 2016	3. Publicar y socializar los datos en el portal considerando accesibilidad plena de los usuarios.	Nuevo	Marzo 2016	Abril 2016	4. Implementar la estrategia de difusión para el uso y aprovechamiento de la plataforma interactiva.	Nuevo	Abril 2016	Julio 2016	5. Actualizar la información trimestralmente	Nuevo	Marzo 2016	Se actualiza trimestralmente
	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin																						
1. Recopilar la información de las instituciones tanto en las bases de datos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, como en cada una de las instituciones Públicas, incorporando elementos regionales y locales.	Nuevo	Noviembre 2015	Enero 2016																						
2. Analizar y sistematizar la información recopilada, en los formatos que la plataforma requiere.	Nuevo	Enero 2016	Febrero 2016																						
3. Publicar y socializar los datos en el portal considerando accesibilidad plena de los usuarios.	Nuevo	Marzo 2016	Abril 2016																						
4. Implementar la estrategia de difusión para el uso y aprovechamiento de la plataforma interactiva.	Nuevo	Abril 2016	Julio 2016																						
5. Actualizar la información trimestralmente	Nuevo	Marzo 2016	Se actualiza trimestralmente																						

Nombre del compromiso	5. Diseño de plan piloto para la implementación del modelo de gestión de documentos y administración de archivos		
Secretaría/ministerio responsable	Dirección General del Archivo Nacional		
Nombre de la persona responsable	Virginia Chacón Arias / Ivannia Valverde Guevara		
Puesto	Directora General y Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, respectivamente.		
Correo electrónico	directora@dgan.go.cr jefesae@dgan.go.cr		
Teléfono	+(506) 2283-1400, extensión 206 +(506) 2283-1400, extensión 219 / 229		
Otros actores	Un Ministerio de Gobierno Central y una Institución Autónoma que se elija para el plan.		
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales.		
Status quo o problema que se quiere resolver	La falta de un archivo unificado de información pública restringe el acceso universal a la cultura, así como al reconocimiento de la identidad pluricultural de nuestra sociedad.		
Objetivo principal	Implementar un plan piloto que desarrolle el modelo único de gestión de documentos y administración de archivos en Costa Rica, para las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos para el cumplimiento de la legislación vigente.		
Breve descripción del compromiso	<p>Definir dos instituciones del sector público costarricense en que se llevará a cabo el plan piloto, con la asesoría de los profesionales de la Subdirección General de Archivos Estatales de España que elaboraron el modelo de gestión de documentos y administración de archivos. Se aplicarán las siguientes guías de implementación: Política de gestión de documentos y archivos, Gobierno abierto y transparencia, administración electrónica, valoración, control intelectual y representación, control de acceso, control físico y conservación, guía de servicios de archivo.</p> <p>El producto final será la implementación del modelo de gestión de documentos y administración de archivos.</p>		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejora en los servicios públicos y ampliar la integridad de la función pública.		
Relevancia	Contar con archivos centrales o institucionales ordenados permite visibilizar el aporte institucional al desarrollo económico y social del país, facilitando el escrutinio público de las decisiones e inversiones que se realizan en el sector público.		
Ambición	Implementar el plan piloto, una vez probado, en todas las instituciones del Poder Ejecutivo.		
Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1. Definir el Plan Piloto	Nuevo	Enero 2016	Marzo 2016

2. Implementar el Plan Piloto en un Ministerio del Poder Ejecutivo, a definir.	Nuevo	Marzo 2016	Marzo 2017
3. Implementar el Plan Piloto en una institución autónoma, a definir	Nuevo	Marzo 2016	Marzo 2017
4. Entregar informe final con la estrategia de proyección a todo el Sector Público	Nuevo	Abril 2017	Abril 2017

Nombre del compromiso 6. Fortalecimiento en la implementación y aplicación de la Ley 8220 “Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos”

Secretaría / institución responsable Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Nombre de la persona responsable Carlos Mora Gómez

Puesto Viceministro de Economía

Correo electrónico @meic.go.cr

Teléfono +(506) 2549-1253 ext 251

Otros actores de gobierno Ministerio de Planificación

Actores de sociedad civil UCCAEP, CR Integra, Abriendo Datos Costa Rica CR, Organizaciones interesadas.

Status quo o problema que se quiere resolver

Las instituciones públicas deben promover los mecanismos que permitan que la información pública brindada sea accesible, procurando la protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Para lo cual debe existir además de un respaldo político, un sustento normativo que asegure la accesibilidad a la información pública.

Objetivo principal

Impulsar la agilización y simplificación de trámites, a través de mecanismos de mayor transparencia y eficiencia en todo lo que respecta a mejora regulatoria. Asimismo, se valora una reforma al reglamento de acatamiento obligatorio, donde se aceleren los procesos y gestiones tramitologías, que impiden alcanzar los fines de la ley 8220.

Breve descripción del compromiso

Se pretende fortalecer el sistema de control previo, así como el catálogo nacional de trámites, a fin de ofrecer mayor transparencia y eficiencia en las acciones de mejora regulatoria. Además se valorará una reforma al reglamento que exija a toda la administración pública optimizar los procesos institucionales enfocados en productos hacia los usuarios. Se espera que cada institución analice, optimice y divulgue todos los procesos en cumplimiento del Art. 4 de la Ley 8220. Las instituciones deberán avanzar en este proceso a través de los planes anuales de mejora regulatoria que implementa actualmente el MEIC.

Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejora de los servicios públicos
Relevancia	Este instrumento legal formalizará los procesos relacionados directamente con bienes y servicios, prestados a la ciudadanía. El aspecto más importante de este compromiso será la iniciativa de las instituciones por mantener a los usuarios informados y llevar a cabo procesos eficientes, respecto a sus trámites personales y solicitudes.
Ambición	Que las instituciones cuenten con mecanismos formales, de acceso a la información pública y atención a solicitudes de la ciudadanía, que sean: accesibles, claros, universales y efectivos.

Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1. Fortalecimiento del sistema de control previo.	Nuevo	Enero 2016	Marzo 2016
2. Fortalecimiento del catálogo nacional de trámites.		Enero 2016	Mayo 2016
3. Estudio de las reformas necesarias al reglamento existente.		Enero 2016	Marzo 2016
4. Recepción por parte del Ministerio de Economía Industria y Comercio, de las estrategias de trabajo, los responsables y el cronograma de las mismas.	Nuevo	Junio 2016	Junio 2016
5. Entrega del primer informe de avance.	Nuevo	Junio 2016	Setiembre 2016
6. Acompañamiento por parte de la Comisión Nacional Por un Gobierno Abierto a las instituciones en el proceso de análisis de resultados y toma de acuerdos.	Nuevo	Junio 2016	Enero 2017

Nombre del compromiso	7. Inventario y promoción de plataformas tecnológicas para el desarrollo del Gobierno Abierto
Secretaría / ministerio e institución responsable	Ministerio de la Presidencia
Nombre de la persona responsable	Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Mauricio Herrera (Jorge Umaña Cubillo) (Jorge Umaña Castillo)
Puesto	Viceministra de la Presidencia, Ministro de Comunicación
Correo electrónico	ana.zaponte@presidencia.go.cr, mauricio.herrera@presidencia.go.cr

Teléfono	(+506) 22079450, (+506) 220799159
Otros actores de gobierno	Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones, Ministerio de Planificación Nacional, Agencia Protección de Datos del Ministerio de Justicia y Paz, Archivo Nacional, INEC.
Actores de sociedad civil	Organizaciones interesadas
Status quo o problema que se quiere resolver	Existen plataformas y aplicaciones exitosas dirigidas a facilitar la información a la ciudadanía, pero su creación es dispersa, no responde a estándares mínimos y tiene un sistema deficiente de seguimiento y actualización. Además no todas las instituciones han logrado consolidar iniciativas tecnológicas que faciliten el acceso a la información, a la rendición de cuentas, la fiscalización ciudadana y la interoperabilidad.
Objetivo principal	Acompañar y proponer desde la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, el desarrollo de portales y plataformas, que se creen en las distintas instituciones del Poder Ejecutivo, enfocadas en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, el empoderamiento de la sociedad civil, el acceso a la información y la alianza estratégica con el Sector Empresarial y la Academia, a partir del uso de las TIC's.
Breve descripción del compromiso	Se va a elaborar un inventario de iniciativas y plataformas de Gobierno Abierto que estén desarrollo las distintas instituciones del Poder Ejecutivo de manera que permita identificar las instituciones que requieren mecanismos de asesoría y apoyo por parte de la CNGA. Se hará un mapeo de necesidades ciudadanas e institucionales y se propondrán plataformas a distintos órganos y entes del Poder Ejecutivo. Es imperativo de la CNGA velar porque no se generen duplicidad de plataformas e ir unificando estándares de manera progresiva garantizando un acceso universal a la ciudadanía.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejora de los servicios públicos y ampliar la integridad en la función pública
Relevancia:	El país debe contar con un inventario actualizado de portales y plataformas digitales, que sea organizado adecuadamente y se ponga al servicio del ciudadano.
Ambición:	Lograr sistematizar y unificar los estándares de las plataformas tecnológicas a partir de procesos colaborativos entre las organizaciones públicas, académicas, privadas y

Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
		de la sociedad civil, enfocadas en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	
1. Realizar un inventario de las iniciativas y plataformas digitales de instituciones y organizaciones, por parte de la CNGA.	Nuevo	Noviembre 2015	Febrero 2016
2. Elaborar un mapeo de necesidades ciudadanas e institucionales que puedan ser subsanadas por medio de plataformas específicas.	Nuevo	Noviembre 2015	Marzo 2016
3. Proponer y acompañar la creación de portales y plataformas de las distintas instituciones.	Nuevo	Marzo 2016	Abril 2017
2. Impulsar el Portal Costa Rica Mi futuro	En proceso		Abril 2017
3. Fortalecer la Plataforma Nacional de Innovación Social	En proceso		Abril 2017
4. Fortalecer la Plataforma de registro y expediente Único de empresas (SIEC)	En proceso		Abril 2017

Nombre del compromiso

8. Índice de transparencia del sector público de la Defensoría de los Habitantes

Secretaría / institución responsable	Defensoría de los Habitantes
Nombre de la persona responsable	Guillermo Bonilla Almanza
Puesto	Coordinador del tema de transparencia
Correo electrónico	gbonilla@dhr.go.cr
Teléfono	(+506) 24008512
Otros actores de gobierno	Procuraduría de la Ética, Ministerio de la Presidencia, MIDEPLAN
Actores de sociedad civil	CICAP, Costa Rica Integra, ACCESA, ALIARSE, SOCIEDAD CIVIL ABRIENDO DATOS COSTA RICA, RED CIUDADANA
Status quo o problema que se quiere resolver	Tutela y promoción de la transparencia, entendida como el ejercicio de buenas prácticas de acceso a la información pública, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Objetivo principal	Brindar un panorama del estado de la transparencia, específicamente, sobre el acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana y apertura de datos publicados en los sitios web de las instituciones del Sector Público.		
Breve descripción del compromiso	Promover una cultura de transparencia para desarrollar una gestión pública centrada en el ciudadano. Se busca medir y clasificar el nivel de transparencia y accesibilidad de la información pública a partir de lo que se publica en las páginas web.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejora de los servicios públicos y ampliar la integridad pública		
Relevancia	Existen artículos en la Constitución Política costarricense, específicamente, 11, 27 y 30, así como convenios internacionales ratificados por Costa Rica (OEA/ONU) y leyes específicas que hacen referencia al derecho humano y constitucional de acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. No obstante, existe un déficit en cuanto al ejercicio de ese derecho y se observa una enorme posibilidad de que por medio de una calificación, sobre el grado de transparencia, se puede generar un interés actualizar su información pública.		
Ambición	Las calificaciones que se logren obtener de este instrumento de medición harán que las autoridades gubernamentales se preocupen por atender las responsabilidades basadas en compromisos internacionales, constitucionales y legales. La presencia de la Defensoría de los Habitantes en todo el territorio nacional facilita su deber de promoción y capacitación de derechos ciudadanos.		
Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1. Comunicación sobre la implementación del índice de transparencia	Nuevo	Enero 2016	Febrero 2016
2. Implementación del índice de transparencia	Nuevo	Marzo 2016	Diciembre 2016
3. Resultados del índice de transparencia basados en la información de las páginas web.	Nuevo	Enero 2017	Enero 2017
4. Incorporar mejoras en las instituciones a partir de los resultados del Índice de Transparencia.	Nuevo	Junio 2016	Abril 2017

Eje de lucha contra la corrupción

Nombre del compromiso	9. Publicación de informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones de Auditorías Internas en las instituciones públicas.
Secretaría / ministerio responsable	Ministerio de la Presidencia, Viceministerio de Paz
Nombre de la persona responsable	Viceministra Ana Gabriel Zúñiga Aponte (Angélica Vega, Jorge Umaña)
Puesto	Asesores en la Dirección de Recursos Humanos
Correo electrónico	angelica.vega@presidencia.go.cr
Teléfono	+(506) 22079329
Otros actores de gobierno	Contraloría General de la República
Actores de sociedad civil	Costa Rica Integra y organizaciones interesadas
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>En la actualidad son mínimas las instituciones que divulgan los informes de auditoría y el seguimiento de compromisos, lo cual produce que muchas de las acciones públicas sean desconocidas perjudicando la gobernanza.</p> <p>Se pretende poner a disposición de la ciudadanía los resultados de las investigaciones que realizan las auditorías internas en la Administración Activa del Estado, debido a que muchos de esos informes presentan información relevante para la toma de decisiones, rendición de cuentas y transparencia.</p>
Objetivo principal	Publicar los informes sobre las recomendaciones de las Auditorías Internas y el cumplimiento de la Administración Activa del Estado, así como los datos de respaldo de las evaluaciones de auditoría; a través de las páginas institucionales y plataformas de gobierno abierto.
Breve descripción del compromiso	Se solicita a las instituciones del Sector Público poner a disposición de la sociedad civil los siguientes documentos: planes generales, el marco de operación interna, informes de labores anuales y los respectivos informes de cumplimiento con las acciones que ha realizado la Administración. La documentación de los años 2014-2015 deberá ponerse a disposición en formato abierto, se dará un plazo prudente para que las instituciones suban todos los informes de auditoría que han sido entregados a la CGR en sus páginas web. La CGR cuenta con sus índices de Gestión Institucional e índice de gestión Municipal, donde se solicitará que se considere esta acción como parte de los elementos a evaluar.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Ampliar la integridad de la función pública y manejo eficiente de los recursos públicos

Relevancia	En este momento el país se encuentra atravesando un proceso de cambio cultural hacia una mayor apertura de la información pública. Una de las principales ventajas de este compromiso radica en que los informes de Auditoría se encuentran enfocados en analizar el funcionamiento de la Administración Pública y generar recomendaciones para su mejora, en términos de eficiencia, uso de recursos, etc. El hecho de que se encuentren accesibles, especialmente para los medios de comunicación, entes contralores y fiscalizadores, e investigadores.																				
Ambición	Se espera que cualquier ciudadano pueda acceder a los informes de auditoría, los cuales, a través de un lenguaje claro, conciso y apegado a la evidencia, muestren las falencias en el ejercicio de la gestión pública, y constituya evidencia que le permita a la ciudadanía pedir cuentas a la administración.																				
Hitos, metas preliminares y finales	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Compromiso</th> <th>en</th> <th>Fecha inicio</th> <th>Fecha fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nuevo</td> <td></td> <td>Diciembre 2015</td> <td>Marzo 2016</td> </tr> <tr> <td>Nuevo</td> <td></td> <td>Marzo 2016</td> <td>Julio 2016</td> </tr> <tr> <td>Nuevo</td> <td></td> <td>Marzo 2016</td> <td>Junio 2016</td> </tr> <tr> <td>Nuevo</td> <td></td> <td>Julio 2016 Enero 2017</td> <td>Octubre 2016 Abril 2017</td> </tr> </tbody> </table>	Compromiso	en	Fecha inicio	Fecha fin	Nuevo		Diciembre 2015	Marzo 2016	Nuevo		Marzo 2016	Julio 2016	Nuevo		Marzo 2016	Junio 2016	Nuevo		Julio 2016 Enero 2017	Octubre 2016 Abril 2017
Compromiso	en	Fecha inicio	Fecha fin																		
Nuevo		Diciembre 2015	Marzo 2016																		
Nuevo		Marzo 2016	Julio 2016																		
Nuevo		Marzo 2016	Junio 2016																		
Nuevo		Julio 2016 Enero 2017	Octubre 2016 Abril 2017																		
Nombre del compromiso	10. Impulsar y proyectar las reformas normativas necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción, procurando sintonía entre instrumentos nacionales e internacionales.																				
Secretaría / ministerio e institución responsable	Ministerio de la Presidencia																				
Nombre de la persona responsable	Sergio Alfaro Salas																				
Puesto	Ministro de la Presidencia																				
Correo electrónico	sergio.alfaro@presidencia.go.cr																				
Teléfono	+(506) 22079244																				
Otros actores de gobierno	Viceministerio en Asuntos Legislativos/ Instituto Costarricense sobre Drogas/ Ministerio de Justicia																				
Actores de sociedad civil	Organizaciones interesadas.																				
Status quo o problema que se quiere resolver	Si bien existe normativa vigente en materia de lucha contra la corrupción, el marco legal debe revisarse y fortalecerse.																				

Objetivo principal	Alcanzar un efecto disuasorio de mayor impacto, a partir del impulso de reformas legales necesarias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción.		
Breve descripción del compromiso	El control de la corrupción no sólo busca reducir la corrupción existente, sino evitar la corrupción potencial. La finalidad de este tipo de control es alcanzar un efecto disuasorio, a través de un proceso de revisión de la normativa actual referente a la lucha contra la corrupción, que permita su actualización y un enfoque de ejecución adecuado a los requerimientos actuales.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Ampliar la integridad de la función pública		
Relevancia	El compromiso contribuye a fortalecer la integridad pública, en tanto ejerce controles sobre el tema de corrupción, pero también busca generar un efecto preventivo en la población.		
Ambición	Prevención efectiva de la penetración de la corrupción en la institucionalidad costarricense.		
Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1. Identificar la normativa vigente concerniente al tema de lucha contra la corrupción, y que debe ser objeto de reforma.	Nuevo	Enero 2016	Junio 2016
2. Elaborar las propuestas de reforma.	Nuevo	Junio 2016	Agosto 2016
3. Elaborar talleres de difusión y cocreación de propuestas para generar acuerdos entre actores y sectores que permitan el impulso de iniciativas para erradicar la corrupción.	Nuevo	Setiembre 2016	Marzo 2017
4. Fortalecer la institucionalidad frente a la penetración de la corrupción con mecanismos de verificación de confianza para fomentar la probidad de los funcionarios públicos	Nuevo	Setiembre 2016	Marzo 2017
5. Sistematizar las propuestas y acuerdos derivados de la construcción.	Nuevo	Enero 2017	Abril 2017
6. Fortalecer la gestión de la Oficina coordinadora de la cultura de transparencia y la lucha contra la corrupción.	En curso		Abril 2017

Nombre del compromiso	11. Transparentar el proceso de selección de funcionarios públicos bajo el Régimen de Servicio Civil
Secretaría / ministerio e institución responsable	Ministerio de la Presidencia
Nombre de la persona responsable	Angélica Vega Hernández
Puesto	Directa Recursos Humanos Casa Presidencial destacada en la Comisión de Gobierno Abierto de la Presidencia de la República
Correo electrónico	Angelica.vega@presidencia.go.cr
Teléfono	+(506) 22079329
Otros actores de gobierno	Dirección General de Servicio Civil, Instituciones públicas bajo el Título I, II y III del Estatuto Orgánico del Servicio Civil.
Actores de sociedad civil	Organizaciones interesadas.
Status quo o problema que se quiere resolver	Garantizar la selección de candidatos idóneos para asumir las plazas que salen a concurso bajo el Régimen de Servicio Civil, aprovechando la carrera profesional de la totalidad de funcionarios que se encuentra dentro de dicho Régimen.
Objetivo principal	Poner a disposición de candidatos, instituciones y sociedad en general, la información relacionada con los procesos de reclutamiento y selección de las plazas del Título I, II y III del Estatuto orgánico del Servicio Civil, que permitan establecer un seguimiento a todo el proceso (desde el concurso de antecedentes hasta la elección entre una terna).
Breve descripción del compromiso	<p>El compromiso desea tener el impacto de hacer más transparente el proceso para los funcionarios publicando las plazas en propiedad disponibles, las plazas que van a ser llamadas a concurso, los listados de elegibles y sus calificaciones, así como los candidatos que se seleccionan en la terna y los resultados de las elecciones en cada una de las instituciones.</p> <p>Se solicitará a la Dirección General del Servicio Civil que en el plazo de un año proceda a poner a disposición, vía web, los siguientes datos: a. Plazas a concurso, b. Listado de elegibles con sus calificaciones. En el segundo año, con el apoyo de la CNGA, debe poner a disposición el estado actualizado de todas las plazas que se encuentran abiertas a concurso, desde el inicio hasta el cierre del proceso.</p>
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Ampliar la integridad en la función pública y rendición de cuentas.
Relevancia:	Se espera que la información actualizada de los nombramientos se encuentre a disposición de la sociedad, como evidencia de los procesos de transparencia e integridad, en la función pública respecto al ingreso de nuevos funcionarios. Además se considera que esta acción permite un acercamiento de la DGSC con los funcionarios públicos, mejorando así la percepción institucional y ejecutando acciones reales de rendición de cuentas en el tema de empleo público. La sociedad tendría a la mano los parámetros de selección y los resultados, además de las justificaciones por parte de las instituciones participantes.

Ambición:	Que los procesos de contratación del sector público sean información accesible a la sociedad civil, mejorando y fortaleciendo la visión que tiene la ciudadanía del empleo público.		
Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1. Publicar las plazas, y sus respectivos requisitos, que se abrirán a concurso con las fechas respectivas y nóminas propuestas.	Nuevo	Enero 2016	Diciembre 2016
2. Publicar el listado de elegibles con sus calificaciones y mantenerlo actualizado.	Nuevo	Enero 2017	Diciembre 2017
3. Publicar los resultados de los concursos.	Nuevo	Enero 2017	Diciembre 2017

Nombre del Compromiso	12. Transparentar los Procesos Gestión de Proyectos de Infraestructura durante todo su ciclo de vida
Secretaría / Ministerio Responsable	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Nombre De La Persona Responsable	María del Pilar Garrido Gonzalo
Puesto	Asesora del Ministerio de Planificación y Política Económica
Correo Electrónico	pilar.garrido@mideplan.go.cr
Teléfono	+(506) 2202-8590
Otros Actores De Gobierno	Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Instituto Costarricense de Electricidad, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, Municipalidades, Instituto Costarricense de Ferrocarriles, Comisión Nacional de Concesiones, Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica, Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, Empresa de Servicios Públicos de Heredia, Defensoría de los Habitantes.
Actores De Sociedad Civil	Cámara Costarricense de la Construcción, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, Organizaciones interesadas
Status Quo O Problema Que Se Quiere Resolver	En Costa Rica, a pesar de que existen garantías constitucionales para el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, la información normalmente se presenta de manera excesiva, compleja, poco clara, e incluso incompleta. Por ese motivo, la disponibilidad actual de información no ha generado el efecto deseado: que los ciudadanos puedan ejercer control sobre el desempeño del Estado. Además actualmente Hasta ahora la información que está disponible de forma pública, se limita, en su mayoría, a procesos de contratación, debido a su naturaleza de competencia pública, dejando de lado información de las etapas preparatorias (siendo estas quizá aún más relevantes que la contratación misma), como: la justificación de la selección de

<p>Objetivo Principal</p>	<p>proyectos y metodologías de financiamiento, así como las justificaciones de factibilidad económica y técnica de los mismos. Finalmente, la falta de unificación de formatos, en los que esta información es presentada, impide realizar evaluaciones comparativas del desempeño de las instituciones.</p>		
<p>Breve Descripción Del Compromiso</p>	<p>Transparentar los procesos de gestión de proyectos de infraestructura durante todo su ciclo de vida, desde su planteamiento inicial hasta los efectos de su operación, permitiendo un control ciudadano efectivo, del desempeño de las instituciones públicas</p> <p>Las instituciones que desarrollan proyectos de infraestructura proporcionarán con el detalle requerido, de manera transparente y de libre acceso, la información del proceso por etapas: etapa 1: identificación del proyecto, etapa 2: elaboración del proyecto, etapa 3: proceso de contratación, etapa 4: ejecución, etapa 5: finalización del proyecto.</p> <p>Las instituciones deberán proporcionar la información adicional (según las características determinadas para favorecer su claridad y uso), en respuesta a los requerimientos de información que reciban por parte de la ciudadanía.</p>		
<p>Desafío De OGP Atendido Por El Compromiso</p>	<p>Mejorar los servicios públicos, incrementar la integridad pública, gestión más eficiente de los recursos públicos, rendición de cuentas.</p>		
<p>Relevancia</p>	<p>Los procesos de gestión de proyectos de Infraestructura requieren en su gestión la obligatoriedad, el formato y el medio para que sean de libre acceso, asegurando el seguimiento y control por parte de todos los sectores de la sociedad, eliminando así el margen de actos de corrupción en estos términos contractuales y asegurando el bienestar general en la implementación de proyectos de infraestructura.</p>		
<p>Ambición</p>	<p>Asegurar la transparencia y el libre acceso a la información de los procesos de contratación pública, relacionados con el desarrollo de infraestructura, de manera tal que posean un contenido homogéneo, que facilite el control y supervisión por parte de los distintos sectores de la sociedad, y satisfaga las necesidades y expectativas en materia de infraestructura.</p>		
<p>Hitos, Metas Preliminares Y Finales</p>	<p>Compromiso en curso o nuevo</p>	<p>Fecha inicio</p>	<p>Fecha fin</p>
<p>1. Determinar la metodología de publicación, seguimiento y evaluación de la información.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Enero 2016</p>	<p>Marzo 2016</p>
<p>2. Emitir la orden a las instituciones de publicar la información en una sola plataforma web, para permitir el control de formato y la presentación de una ventanilla única para el ciudadano.</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Abril 2016</p>	<p>Abril 2016</p>

3. Acompañar y verificar que las instituciones en cuestión, coloquen la información requerida.	Nuevo	Mayo 2016	Diciembre 2016
4. Evaluar la disposición de la información.	Nuevo	Enero 2017	Marzo 2017

Eje de Participación Ciudadana

Nombre del compromiso	13. Procesos de formación y divulgación de los derechos ciudadanos en el marco de Gobierno Abierto
Secretaría / ministerio responsable	Ministerio de la Presidencia
Nombre de la persona responsable	Ana Gabriel Zúñiga Aponte
Puesto	Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
Correo electrónico	ana.zaponte@presidencia.go.cr
Teléfono	+(506) 22079450
Otros actores de Estado	Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Cultura y Juventud, Viceministerio de Paz. Instituto de Fomento Democrático del Tribunal Supremo de Elecciones
Actores de sociedad civil	Organizaciones interesadas
Status quo o problema que se quiere resolver	Ausencia de formación y divulgación de los derechos ciudadanos en el marco de Gobierno Abierto, a partir del desconocimiento de conceptos, de los derechos y garantías constitucionales que implica un Gobierno Abierto.
Objetivo principal	Ejecutar mecanismos de formación y divulgación de derechos ciudadanos en el marco de Gobierno Abierto, para empoderar a la ciudadanía y para formar a quienes ejercen la función pública.
Breve descripción del compromiso	Ante el desconocimiento de cómo hacer efectivos una serie de deberes del Estado (uso eficiente de los recursos, rendición de cuentas), y derechos ciudadanos (acceso a la información, participación ciudadana), se van a generar acciones que permitan consolidar la cultura de Gobierno Abierto, tanto en quienes ejercen la función pública como de la ciudadanía en general. Además, se pretende elaborar mecanismos constantes y periódicos de formación ciudadana, entre el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Juventud y el Viceministerio de Paz. Para concretar este compromiso, es fundamental la articulación entre distintos actores de la sociedad civil, el sector empresarial, la Academia y la institucionalidad pública.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Rendición de cuentas, comunidades más seguras, participación ciudadana
Relevancia	La propuesta pretende el empoderamiento ciudadano sobre los principios que enmarcan la cultura de Gobierno Abierto, como un factor fundamental para potenciar la eficiencia del Estado desde la institucionalidad y la sociedad civil.

Ambición	Dar a conocer a la ciudadanía los derechos que convergen en su relación con el Estado, así como los mecanismos a partir de los cuales los pueden hacer efectivos.		
Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1. Elaborar una metodología para el desarrollo y evaluación de acciones de formación ciudadana.	Nuevo	Enero 2016	Abril 2016
2. Elaborar un cronograma de las acciones dirigidas a la formación ciudadana.	Nuevo	Enero 2016	Abril 2016
3. Implementar el cronograma de acciones de formación ciudadana.	Nuevo	Mayo 2016	Febrero 2017
4. Evaluar las acciones de formación ciudadana.	Nuevo	Junio 2016	Marzo 2017
5. Crear mecanismos constantes de formación ciudadana en materia de Gobierno Abierto.	Nuevo	Mayo 2016	Febrero 2017

Nombre del compromiso:	14. Proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos.
Secretaría / ministerio responsable	Ministerio de la Presidencia
Nombre de la persona responsable	Ana Gabriel Zúñiga Aponte
Puesto	Viceministra Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
Correo electrónico	ana.zaponte@presidencia.go.cr
Teléfono	+ (506) 2207-9450
Otros actores de gobierno	MIDEPLAN, Dirección General del Servicio Civil, IFAM.
Actores de sociedad civil	Organizaciones interesadas.
Status quo o problema que se quiere resolver	Ausencia de una cultura de servicio en la función pública, de manera que no se cumplen a cabalidad los deberes de las y los funcionarios públicos, en cuanto a garantizar el disfrute pleno de los derechos de la ciudadanía con respeto, eficiencia y celeridad. Las contralorías de servicio son aliadas fundamentales en la fiscalización del cumplimiento de deberes de quienes ejercen la función pública, pero debe fortalecerse su gestión.
Objetivo principal	Dotar al recurso humano de las instituciones públicas de capacidades para la atención ciudadana en un contexto de Gobierno Abierto, a partir de mecanismos inductivos.
Breve descripción del compromiso	Se pretende fortalecer la cultura de servicio público entre las personas que ejercen la función pública a partir de la elaboración de un manual de atención a la ciudadanía y de un proceso de formación y capacitación para implementar los principios de Gobierno Abierto en la dinámica diaria de las instituciones.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Mejora de los servicios públicos

Relevancia:	Fortalecimiento de la ética en el ejercicio de la función pública y generación de capacidades para que las personas funcionarias se conviertan en gestores de la información pública. Además que se va a fortalecer el mecanismo de las Contralorías de Servicio para garantizar la mejora continua de los mecanismos de atención ciudadana.		
Ambición:	Empoderar a las personas que ejercen la función pública en el tema de Gobierno Abierto, aumentando así la capacidad creativa y la eficiencia en la atención a la ciudadanía.		
Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1. Definir una metodología de formación y capacitación para generar competencias de gestión de inquietudes y solicitudes ciudadanas para funcionarios públicos.	Nuevo	Enero 2016	Marzo 2016
2. Definir el cronograma de las actividades de formación y capacitación.	Nuevo	Enero 2016	Marzo 2016
3. Implementar el proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos.	Nuevo	Mayo 2016	Febrero 2017
4. Evaluar el proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos	Nuevo	Febrero 2017	Marzo 2017
5. Sistematizar el proceso de formación y capacitación para elaborar un protocolo de atención ciudadana.	Nuevo	Febrero 2017	Abril 2017

Nombre del compromiso	15. Protocolo para el diálogo con sectores y poblaciones.
Secretaría / ministerio responsable	Ministerio de la Presidencia, Viceministerio de Paz
Nombre de la persona responsable	Viceministra Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministro Víctor Barrantes Marín (Raymi Padilla , Carolina Hidalgo)
Puesto	Asesores
Correo electrónico	raymi.padilla@presidencia.go.cr direccionrac@gmail.com
Teléfono	+ (506) 22079450
Otros actores de gobierno	Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos, MIDEPLAN, IFAN, INFOCOOP.
Actores de sociedad civil	Sectores y poblaciones, organizaciones interesadas, PNUD

Status quo o problema que se quiere resolver	Ausencia de una herramienta de diálogo que le permita al Gobierno la construcción participativa con actores, poblaciones y sectores de las prioridades territoriales y sectoriales.												
Objetivo principal	Elaborar un protocolo base para establecer lineamientos mínimos que permitan desarrollar el diálogo social entre el Poder Ejecutivo, sectores y poblaciones, a partir de una dinámica colaborativa de construcción de acuerdos, negociación, información, consultas y evaluación para la política pública, incrementando su capacidad de transformación social.												
Breve descripción del compromiso	Se trabajará en el desarrollo de un mecanismo y metodologías de diálogo que permitan la construcción de acuerdos, de manera colaborativa y participativa, entre el Gobierno y los actores sociales implicados en los temas estratégicos dentro de la agenda del Gobierno, así como para consolidar el mecanismo del diálogo en la solución de conflictos.												
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación ciudadana												
Relevancia:	El Gobierno apuesta por una gestión pública más participativa, transparente y de rendición de cuentas para el fortalecimiento del Estado. Este enfoque de diálogo social y participación ciudadana es el eje fundamental de la labor de gobierno. Por ello se impulsará una instancia que facilite el diálogo con actores sociales, que por su relevancia sectorial y poblacional, sean clave para el establecimiento de acuerdos de alcance nacional y con la legitimidad requerida fruto de la construcción conjunta.												
Ambición:	Consolidar una gestión gubernamental de diálogo social y participación ciudadana como eje vertebrador. Por ello, desde el Ministerio de la Presidencia se impulsará este mecanismo como una instancia que facilite el diálogo con actores sociales, para el establecimiento de acuerdos de alcance nacional.												
Hitos, metas preliminares y finales	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="649 1626 852 1733">Compromiso en curso o nuevo</th> <th data-bbox="852 1626 974 1733">Fecha inicio</th> <th data-bbox="974 1626 1479 1733">Fecha fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="649 1733 852 1948">1. Diagnóstico conceptual del diálogo social, análisis de las experiencias de diálogos sociales (nacionales e internacionales) y el estudio legal para el diálogo social</td> <td data-bbox="852 1733 974 1948">Nuevo</td> <td data-bbox="974 1733 1479 1948">Diciembre 2015 Junio 2016</td> </tr> <tr> <td data-bbox="649 1948 852 2163">2. Elaborar una propuesta con el mecanismo de diálogo social, el documento de la operación del sistema y la propuesta del centro de análisis de conflictos y diálogo social</td> <td data-bbox="852 1948 974 2163">Nuevo</td> <td data-bbox="974 1948 1479 2163">Julio 2016 Setiembre 2016</td> </tr> <tr> <td data-bbox="649 2163 852 2306">3. Implementar una guía metodológica para el diálogo social, el plan de capacitación y el desarrollo de experiencias piloto.</td> <td data-bbox="852 2163 974 2306">Nuevo</td> <td data-bbox="974 2163 1479 2306">Octubre 2016 Marzo 2017</td> </tr> </tbody> </table>	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin	1. Diagnóstico conceptual del diálogo social, análisis de las experiencias de diálogos sociales (nacionales e internacionales) y el estudio legal para el diálogo social	Nuevo	Diciembre 2015 Junio 2016	2. Elaborar una propuesta con el mecanismo de diálogo social, el documento de la operación del sistema y la propuesta del centro de análisis de conflictos y diálogo social	Nuevo	Julio 2016 Setiembre 2016	3. Implementar una guía metodológica para el diálogo social, el plan de capacitación y el desarrollo de experiencias piloto.	Nuevo	Octubre 2016 Marzo 2017
Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin											
1. Diagnóstico conceptual del diálogo social, análisis de las experiencias de diálogos sociales (nacionales e internacionales) y el estudio legal para el diálogo social	Nuevo	Diciembre 2015 Junio 2016											
2. Elaborar una propuesta con el mecanismo de diálogo social, el documento de la operación del sistema y la propuesta del centro de análisis de conflictos y diálogo social	Nuevo	Julio 2016 Setiembre 2016											
3. Implementar una guía metodológica para el diálogo social, el plan de capacitación y el desarrollo de experiencias piloto.	Nuevo	Octubre 2016 Marzo 2017											

Nombre del compromiso	16. Difusión de la Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial
Secretaría / ministerio responsable	Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ-Poder Judicial)
Nombre de la persona responsable	Sara Castillo Vargas
Puesto	Directora Ejecutiva
Correo electrónico	scastillov@poder-judicial.go.cr
Teléfono	+(506) 2295-3322
Otros actores de gobierno	Instituciones miembro de CONAMAJ (Colegio de Abogados, Defensoría de los Habitantes, TSE, Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República, Ministerio de Justicia y Paz, Facultad de Derecho de la UCR) ; otras instituciones estatales: MEP, INIE de la UCR
Actores de sociedad civil	Sociedad civil en general, ONG's.
Status quo o problema que se quiere resolver	Los usuarios del Poder Judicial se ven impedidos a ejercer el derecho y deber, constitucional de la participación ciudadana, lo que se traduce en una participación insuficiente ante la gestión del Poder Judicial.
Objetivo principal	Acompañar desde el Ejecutivo la difusión de las Estrategias del Poder Judicial para integrar a la ciudadanía como el eje principal de su accionar, en cumplimiento del artículo 9 de la Constitución Política de la República de Costa Rica por medio del fortalecimiento de las Contralorías de Servicios, Comisiones de Personas Usuarias, la creación de Mesas de diálogo en los territorios de los circuitos judiciales y la educación en derechos a la ciudadanos y funcionarios del Poder Judicial.
Breve descripción del compromiso	<p>La Política de Participación Ciudadana aspira a la construcción de una cultura judicial más inclusiva y respetuosa de la ciudadanía, así como a una serie de condiciones necesarias para que la sociedad costarricense devenga en ciudadanía activa. Estas aspiraciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La participación ciudadana como un proceso de construcción social permanente. · La participación ciudadana ejercida como derecho constitucional y deber cívico a la vez, que se ejerce de forma voluntaria y autónoma. Esto conlleva una corresponsabilidad entre partes y aspira a la vigencia y ampliación de los derechos de la ciudadanía, en cumplimiento del principio de justicia pronta y cumplida.
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Ampliar la integridad pública, mejora de los servicios públicos y garantizar comunidades más seguras

Relevancia	Reconociendo la existencia de desigualdades sociales, geográficas, étnicas, etarias y de género, todas las personas habitantes del país deben contar con el acceso a la justicia, toda vez que esté en peligro la vigencia de sus derechos humanos. En atención a los lineamientos institucionales relacionados con la igualdad de género en el Poder Judicial, los principios de la presente política, apuntan a la realización de acciones afirmativas para dar respuestas diferenciadas a poblaciones particulares.		
Ambición	Lograr mayor conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos por parte de la ciudadanía así como de las personas operadoras de justicia ante la gestión del Poder Judicial. Un servicio de justicia humanizado, con personas operadoras amigables y dialogantes, dispuestas y respetuosas de la participación ciudadana. Menos barreras existentes para el acceso real a la justicia de personas usuarias en condición de vulnerabilidad en el Poder Judicial de Costa Rica.		
Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1. Acompañar la implementación de una estrategia de divulgación y comunicación de la política de participación ciudadana.	Nuevo	Febrero 2016	Octubre 2016
2. Acompañar la difusión y realización de actividades presenciales y virtuales por parte del Poder Judicial.	Nuevo	Febrero 2016	Abril 2017
3. Coadyuvar en la difusión de la guía metodológica de participación ciudadana diseñada por el Poder Judicial.	Nuevo	Diciembre 2015	Abril 2017
Nombre del compromiso	17. Herramientas y mecanismos para la promoción de la participación ciudadana		
Secretaría / ministerio responsable	Ministerio de la Presidencia, Viceministerio de Paz		
Nombre de la persona responsable	Viceministra Ana Gabriel Zúñiga Aponte (Raymi Padilla , Carolina Hidalgo)		
Puesto	Asesores		
Correo electrónico	raymi.padilla@presidencia.go.cr direccionrac@gmail.com		
Teléfono	+ (506) 22079450		
Otros actores de gobierno	Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos		
Actores de sociedad civil	Sectores y poblaciones, y organizaciones interesadas		
Status quo o problema que se quiere resolver	En Costa Rica es poca la participación ciudadana en movimientos sociales y organizaciones. Sin embargo en el 2003 se hizo una		

	<p>importante modificación del art. 9 de la Constitución Política, se promueve así la participación ciudadana como pilar de la democracia costarricense. Esto se reafirma al agregar que el Gobierno de la República es no solo “representativo, alternativo y responsable” sino también “participativo”. Lo último es fundamental para un ejercicio más democrático del poder por parte, ya no solo de las autoridades que elegimos, sino también de toda la ciudadanía.</p>																				
Objetivo principal	<p>Definición y fortalecimiento de las herramientas y mecanismos permanentes de participación y diálogo ciudadano, que promuevan los espacios de construcción conjunta en la búsqueda de soluciones colectivas.</p>																				
Breve descripción del compromiso	<p>Las instituciones del poder ejecutivo fomentarán el ejercicio del derecho de participación ciudadana en la gestión pública, creando y potenciando las condiciones favorables para el ejercicio efectivo de este derecho en todos los ámbitos sectoriales y niveles territoriales: supranacional, nacional, regional o local, y en sus correspondientes sistemas de gestión.</p>																				
Desafío de OGP atendido por el compromiso	<p>Participación ciudadana</p>																				
Relevancia	<p>Es de suma importancia la participación ciudadana, para fortalecer la institucionalidad democrática, el ejercicio efectivo derecho de participación ciudadana sobre la toma de decisiones públicas, la gestión de la actividad administrativa, o sobre la evaluación de sus resultados, ya sea en forma individual o colectiva.</p>																				
Ambición	<p>Impulsar los procesos de fortalecimiento democrático mediante el diálogo entre el gobierno y la ciudadanía En este sentido, se pretende que los ciudadanos formen parte de la construcción de acuerdos estratégicos para un desarrollo sostenible e inclusivo.</p>																				
Hitos, metas preliminares y finales	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="690 1585 852 1666">Compromiso</th> <th data-bbox="852 1585 982 1666">en</th> <th data-bbox="982 1585 1193 1666">Fecha inicio</th> <th data-bbox="1193 1585 1487 1666">Fecha fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="690 1666 852 1921">Nuevo</td> <td data-bbox="852 1666 982 1921"></td> <td data-bbox="982 1666 1193 1921">Marzo 2016</td> <td data-bbox="1193 1666 1487 1921">Enero 2017</td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 1921 852 1962">En curso</td> <td data-bbox="852 1921 982 1962"></td> <td data-bbox="982 1921 1193 1962"></td> <td data-bbox="1193 1921 1487 1962">Abril 2017</td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 1962 852 2163">En curso</td> <td data-bbox="852 1962 982 2163"></td> <td data-bbox="982 1962 1193 2163"></td> <td data-bbox="1193 1962 1487 2163">Abril 2017</td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 2163 852 2287">En curso</td> <td data-bbox="852 2163 982 2287"></td> <td data-bbox="982 2163 1193 2287"></td> <td data-bbox="1193 2163 1487 2287">Abril 2017</td> </tr> </tbody> </table>	Compromiso	en	Fecha inicio	Fecha fin	Nuevo		Marzo 2016	Enero 2017	En curso			Abril 2017	En curso			Abril 2017	En curso			Abril 2017
Compromiso	en	Fecha inicio	Fecha fin																		
Nuevo		Marzo 2016	Enero 2017																		
En curso			Abril 2017																		
En curso			Abril 2017																		
En curso			Abril 2017																		

5. Constitución y funcionamiento de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural en 27 territorios de Costa Rica	En Curso		Abril 2017
6. Seguimiento al desarrollo de la "Mesa para Guanacaste"	En curso		Abril 2017
7. Acompañar los talleres de Fomento Democrático del IFED con el Viceministerio de Juventud.	Nuevo	Enero 2016	Abril 2017

Nombre del compromiso	18. Consulta pública del Segundo Plan de Acción		
Secretaría / ministerio responsable	Ministerio de la Presidencia		
Nombre de la persona responsable	Ana Gabriel Zúñiga Aponte		
Puesto	Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano		
Correo electrónico	ana.zaponte@presidencia.go.cr		
Teléfono	+ (506) 22079450		
Otros actores de Estado	Comisión Nacional de Gobierno Abierto		
Actores de sociedad civil	Organizaciones interesadas		
Status quo o problema que se quiere resolver	El Plan de Acción fue co creado con sociedad civil, además de que se consultaron las prioridades definidas en el proceso del Poder Ejecutivo con organizaciones referentes en Gobierno Abierto y se consensuaron las prioridades en el seno de la Comisión Nacional de Gobierno Abierto.		
Objetivo principal	Elaborar la tercera consulta del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto.		
Breve descripción del compromiso	Publicar un edicto a partir del cual se inicie un proceso de 10 días hábiles de consulta pública, que de la posibilidad de agregar compromisos al Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto y que permita generar insumos para la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto 2015-2018.		
Desafío de OGP atendido por el compromiso	Participación ciudadana		
Relevancia	Fortalecer la vocación de participación ciudadana de los procesos de Gobierno Abierto.		
Ambición	Generar insumos que la Comisión Nacional de Gobierno utilice en sus recomendaciones a la Presidencia de la República.		
Hitos, metas preliminares y finales	Compromiso en curso o nuevo	Fecha inicio	Fecha fin
1. Publicar edicto para dar inicio a la consulta pública del segundo Plan de Acción	Nuevo	4 – 11 – 2015	17 – 11 – 2015

2. Revisar las recomendaciones, cometarios y consultas.	Nuevo	17 – 11 – 2015	20 – 11 – 2015
3. Utilizar insumo para fortalecer el contenido de la Estrategia Nacional de Gobierno Abierto	Nuevo	20 – 11 – 2015	07 – 12 – 2015